I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001300

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 23 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3284/2014; la carta de renuncia presentada por doña Graciela Salinas Arrieta; el Decreto Exento N°202/234/2014; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/234/2014, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 31 de enero de 2014, suscrito con doña **GRACIELA SALINAS ARRIETA**, cédula de identidad N°8.790.610-8, entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2014, en sede Casa del Dirigente.

La carta de renuncia de fecha 14 de julio de 2014, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 15 de febrero de 2014, al Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **GRACIELA SALINAS ARRIETA**, cédula de identidad N°8.790.610-8, sancionado por Decreto Exento N°202/234/2014, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS CERRILLOS ALCALDE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesada
Secplan
Página Web